

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B: PROPOSICIONES DE LEY

17 de febrero de 1997

Núm. 66-4

ÍNDICE DE ENMIENDAS

124/000003 Ordenación del sector pesquero de altura al fresco.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de las enmiendas presentadas en relación con la Proposición de Ley de Ordenación del Sector Pesquero de Altura al Fresco (número de expediente 124/000003).

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

ÍNDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE ORDENACIÓN DEL SECTOR PESQUERO DE ALTURA AL FRESCO (Número de expediente 124/000003)

ARTÍCULO 1

— Enmienda n.º 1, del G. P. Popular.

ARTÍCULO 2

— Enmienda n.º 4, del G. P. Popular.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA (NUEVA)

— Enmienda n.º 2, del G. P. Popular.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA (NUEVA)

— Enmienda n.º 3, del G. P. Popular.